



Morena consolida su poder territorial: el panorama político en México tras las elecciones en Coahuila y Estado de México

El mapa electoral nacional de México se ordena a un año de la elección presidencial, plantea cuestionamientos al fortalecimiento democrático por el creciente abstencionismo y advierte sobre la importancia del papel de los organismos electorales.



Octavio Mancebo

Experto en Gobernabilidad Democrática con 13 años de experiencia y conocimientos en democracia, Estado de derecho, relaciones internacionales, procesos electorales, derecho electoral y rendición de cuentas. Ex asesor de la presidencia del entonces Instituto Federal Electoral (IFE).

El 4 de junio de 2023, los estados de Coahuila y Estado de México celebraron elecciones ordinarias para elegir a sus gobernaturas y, en el caso de Coahuila, también se renovó la legislatura estatal. Estas elecciones tienen una relevancia significativa debido a las posibles implicaciones que podrían tener en el escenario político de México, especialmente en las elecciones presidenciales y otros cargos que se llevarán a cabo en 2024. En este artículo, destacaré los datos y resultados de estas elecciones y analizaré cómo podrían influir en el panorama político nacional.

El voto en México: reflexiones sobre la participación y el abstencionismo en las elecciones de Coahuila y Estado de México

Las elecciones en Coahuila y Estado de México del 4 de junio de 2023 destacaron por la participación ciudadana y la profesionalización del proceso electoral en ambas entidades. A pesar de los esfuerzos realizados, la participación no superó el 50% en

ambas elecciones. Esto pone de manifiesto un problema fundamental en la democracia mexicana: el abstencionismo. La ciudadanía se mantiene al margen de los asuntos políticos, lo que representa un desafío para fortalecer y avanzar en la democracia. A pesar de contar con un total de 15,031,650 electores habilitados para votar, estas elecciones no lograron captar la atención de millones de ciudadanos y ciudadanas como se esperaba. En el Estado de México, la lista nominal contenía 12,676,625 personas, mientras que en Coahuila había 2,355,025 electores registrados. La participación, aunque no alcanzó niveles altos, se ubicó en 50.13% y 55.91%, respectivamente.

Por otra parte, y como ya es costumbre, las autoridades electorales en México desplegaron un importante operativo logístico para garantizar un proceso electoral transparente y justo. Con una valiosa coordinación entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) de dichos estados, se lograron establecer las condiciones logísticas necesarias para que más de 15 millones de personas pudieran ejercer su derecho al voto en más de 24 mil casillas en ambos estados (20,433 casillas en el Estado de México y 4,047 en Coahuila).

Además, se reclutaron y capacitaron a 171,360 personas para integrar las mesas directivas de casilla, y se contó con un equipo de 4,914 capacitadores y capacitadoras, así como 820 supervi-

“Las elecciones en México han dejado importantes reflexiones sobre la participación ciudadana y la reconfiguración política. El bajo nivel de participación ciudadana muestra la necesidad de fortalecer la confianza y el interés de la ciudadanía en la política. Asimismo, la victoria de Morena plantea desafíos para la oposición, que deberá encontrar líderes fuertes y propuestas sólidas para hacer contrapeso.”

sores y supervisoras electorales. Asimismo, las y los mexicanos residentes en el extranjero tuvieron la oportunidad de votar por la gubernatura de su estado en diversas modalidades, como vía postal, vía electrónica y presencial.

En relación con esto, es relevante destacar que la inclusión del voto presencial para los connacionales radicados en el exterior en los consulados de México en las ciudades de Chicago, Dallas y Los Ángeles, en Estados Unidos, y Montreal, en Canadá, representó un avance significativo en el proceso electoral.

Por primera vez en la historia, 350 personas que se registraron específicamente para votar de manera presencial, de entre más de 72 mil individuos originarios de esas entidades que habían tramitado su credencial para votar desde el extranjero y no habían optado por otra modalidad de votación, pudieron ejercer su derecho al voto. Este hecho demuestra la importancia de garantizar la participación de toda la ciudadanía en el proceso electoral, especialmente incluyendo a las y los mexicanos que residen en el extranjero, promoviendo así la representatividad y el ejercicio pleno de la democracia.

Otro aspecto destacado de estas elecciones fue la participación de observadoras y observadores electorales, tanto nacionales como extranjeros. Se recibieron 2,259 solicitudes aprobadas de observadores en Coahuila y 5,705 en el Estado de México, sumando un total de 7,964 personas debidamente acreditadas para supervisar el desarrollo de la jornada electoral. Además, se registraron 161 solicitudes de acreditación de visitantes extranjeros, quienes tuvieron la oportunidad de presenciar y aprender de este proceso electoral.

Triunfo histórico

Tras 94 años de dominio¹, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) sufrió una derrota histórica en la gubernatura del Estado de México, esto a pesar de ir en coalición con los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD). En las elecciones del pasado domingo 4 de junio, las y los habitantes del estado ejercieron su derecho al voto, marcando un momento trascendental en la historia política del país. Delfina Gómez Álvarez, candidata de la coalición Morena, Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), se alzó como la ganadora de la contienda y se convirtió en la primera mujer gobernadora del estado y la primera en no pertenecer al PRI.

El partido Morena logró una importante victoria, consolidando su presencia y reafirmando su posición como la fuerza política principal en la región. La candidata respaldada por el presidente Andrés Manuel López Obrador obtuvo una mayoría de votos, lo que le permitió alcanzar el puesto de gobernadora y marcar un episodio significativo en el devenir político de la entidad. Esta victoria no solo destaca el avance de Morena, sino también el crecimiento y la relevancia de las mujeres en la arena política del país. Además, la victoria en el Estado de México consolida aún más el dominio de Morena, que ahora cuenta con 23 de los 32 gobiernos estatales.

En Coahuila, los resultados fueron más equilibrados. El PRI reafirmó su poderío político al obtener una importante victoria

en las elecciones a la gubernatura. Manolo Jiménez Salinas se convirtió en el nuevo gobernador, y su contundente triunfo lleva al estado a cumplir casi un siglo bajo el liderazgo del partido tricolor. La alianza conformada por el PRI, PAN y PRD obtuvo el 56,5% de los votos, dejando atrás a los candidatos de Morena y el PT. Aunque Morena no logró obtener la gubernatura, sí logró un aumento significativo respecto a votos emitidos a su favor en comparación con la elección anterior. Esto, sin duda alguna, le otorga una mayor presencia política en el estado.

Estos resultados tienen implicaciones directas en el panorama político nacional, especialmente de cara a las elecciones presidenciales de 2024. La consolidación de Morena como el partido político dominante en México y su fortalecimiento en el Estado de México son factores clave a considerar. Morena ha demostrado una capacidad de movilización y una base de apoyo sólida, lo que podría darle una ventaja competitiva en las elecciones presidenciales.

Los días después

Por la mañana del 5 de junio, en su conferencia de prensa, el presidente Andrés Manuel López Obrador sorprendió al afirmar que no sería él quien designaría al candidato de Morena para las elecciones de 2024, sino que sería decidido por la ciudadanía a través de una encuesta.

La noche de ese mismo día, se llevó a cabo una reunión trascendental en un restaurante del centro de la Ciudad de México entre morenistas y aspirantes a la candidatura presidencial de Morena, conocidos como “corcholatas”.

Entre los presentes se encontraban Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard, Secretario de Relaciones Exteriores, Adán Augusto López, Secretario de Gobernación, entre otros. También estuvieron presentes el dirigente de Morena, Mario Delgado, el senador Ricardo Monreal y gobernadores afines al movimiento. La reunión tuvo como objetivo celebrar el triunfo de Morena en las elecciones del Estado de México y sentar las bases para el proceso electoral del próximo año.

Así, el 11 de junio, el partido Morena estableció reglas y plazos para designar a su candidata o candidato presidencial, bajo la figura de “Coordinador de Defensa de la Transformación”. Sin embargo, estas decisiones contradicen las disposiciones de las leyes electorales.

Retos de las autoridades electorales

El Consejo Nacional de Morena anunció un cronograma para su proceso interno, que comenzó el 12 de junio con el registro de aspirantes y concluirá el 6 de septiembre, cuando se entregarán los resultados de las encuestas para definir la candidatura.

La respuesta a las reglas establecidas fue inmediata: Marcelo Ebrard presentó oficialmente su renuncia como Secretario de Relaciones Exteriores. Días después, Ricardo Monreal hizo lo propio desde el Senado, y Claudia Sheinbaum anunció que dejaría su cargo el viernes 16 de junio. Adán Augusto López Hernández también reveló que ese mismo día dejará la titularidad de la Secretaría de Gobernación. Todos se encaminarán hacia la contienda interna de Morena para determinar el posible candidato o candidata a la Presidencia de la República en 2024.

Morena tendrá su candidata o candidato presidencial en la misma semana en la que, según la ley, apenas comenzará formalmente el proceso electoral federal 2023-2024. De acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

¹ El primer gobernador del Estado de México, el militar Filiberto Gómez, llegó a ese cargo en 1929, cuando esta institución política llevaba el nombre de Partido Nacional Revolucionario (PNR).

“Es de suma importancia tener en cuenta que, hasta la fecha, muchas y muchos de los posibles contendientes a la Presidencia de la República, tanto dentro de Morena como en los partidos de oposición, parecen mostrar escaso respeto por las normas electorales. Por ende, la autoridad electoral deberá establecer claramente las reglas del juego y definir los límites permitidos. Asimismo, es deseable que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desempeñe su papel al respecto, recordando que el principio de equidad en la contienda es fundamental dentro del sistema electoral.”

(LEGIPE), los procesos internos de selección de candidatas y candidatos deben comenzar en noviembre del año previo a las elecciones.

La ley establece que las precampañas deben iniciar en la tercera semana de noviembre del año anterior a la elección y no pueden durar más de 60 días. Además, todas las precampañas de los partidos políticos deben celebrarse dentro de los mismos plazos. El INE iniciará formalmente el proceso electoral federal en septiembre y definirá las fechas específicas para las precampañas, campañas, registro de precandidaturas y candidaturas, topes de gastos y otras etapas del proceso.

Aunque Morena no utiliza el término “precandidaturas” ni “precampañas”, la LEGIPE define las precampañas como *el conjunto de actividades que realizan los partidos políticos y los aspirantes a cargos de elección popular, de acuerdo con lo establecido por la ley, los estatutos y las disposiciones de cada partido político*. La ley también define a los precandidatos como *ciudadanos que buscan ser postulados por un partido político en el proceso interno de selección de candidatos, y los actos de precampaña como las reuniones públicas, asambleas, marchas y otros eventos en los que los precandidatos se dirigen a los afiliados, simpatizantes y electorado en general para obtener su respaldo*.

Los partidos deben comunicar al INE, al menos 30 días antes del inicio de las precampañas, la fecha de inicio del proceso interno, el método o métodos que utilizarán, la fecha de expedición de la convocatoria, los plazos de cada fase del proceso, los órganos de dirección responsables de su conducción y vigilancia, y la fecha de la asamblea electoral correspondiente. Hasta el momento, Morena no ha comunicado esta información a la autoridad electoral.

El método definido por Morena adelanta cinco meses el inicio legal de las precampañas y no considera al INE ni establece reglas sobre propaganda y fiscalización de ingresos y gastos. Tampoco toma en cuenta la advertencia del artículo 226 de la LEGIPE, que prohíbe a las y los precandidatos realizar actividades de proselitismo o difusión de propaganda antes de la fecha de inicio de las precampañas, y establece que la violación de esta disposición resultará en la negativa de registro como precandidato o precandidata. Además, el método de Morena no espera la definición de los gastos de precampaña que la autoridad electoral debe determinar en octubre según la ley.

La legislación que regula las precampañas establece que las y los precandidatos deben presentar informes de ingresos y gastos a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, y la falta de cumplimiento puede llevar a la pérdida de la candidatura. Además, la ley obliga a las precandidaturas a utilizar los tiempos asignados por sus partidos políticos para su promoción y prohíbe la contratación de propaganda o cualquier otra forma de promoción personal en radio y televisión.

El proceso electoral más grande de la historia en México

A menos de un año para el proceso electoral de 2024, se llevará a cabo una elección concurrente que abarcará múltiples cargos y representaciones. Estos incluyen la elección del Presidente

de la República, 128 escaños en el Senado, 500 diputaciones federales, 9 gubernaturas, 31 congresos locales (con un total de 1,113 diputaciones según los registros disponibles) y 1,580 ayuntamientos (considerando alcaldías, regidurías y sindicaturas en cada municipio), así como las 16 alcaldías de la Ciudad de México, entre otros puestos a nivel municipal.

Este proceso electoral tiene la responsabilidad de recibir el voto de más de noventa y seis millones de personas, incluyendo a aquellas que se encuentran en el extranjero, en prisión preventiva o con alguna discapacidad o en estado de postración.

Se elegirán 128 senadores y 500 diputados federales, y además se renovarán ocho gubernaturas y la jefatura de gobierno de la Ciudad de México. Con la excepción del Estado de México (PRI) y Coahuila (PRI), donde también se elegirán diputados locales en 2023 junto con la gubernatura, los otros 30 congresos locales también deberán ser renovados.

La elección de tantos cargos de elección popular en un mismo proceso electoral representa una gran complejidad logística y organizativa. Uno de los desafíos que tendrá el INE (con la integración de cuatro nuevas consejerías, incluyendo la presidencia) será asegurar que cada ciudadano y ciudadana pueda ejercer su derecho al voto de manera clara y transparente, y que su elección sea debidamente registrada y contabilizada. Coordinar y administrar la logística de millones de votantes, así como garantizar la disponibilidad de casillas electorales, boletas y personal capacitado en todo el país, es una tarea monumental que requiere una cuidadosa planificación y ejecución.

Además, la diversidad de los cargos a elegir implica la necesidad de informar adecuadamente a la ciudadanía sobre las diferentes opciones y candidatos disponibles. Las y los votantes deben tener acceso a información clara y objetiva sobre las plataformas políticas, las trayectorias y los compromisos de los candidatos, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al emitir su voto.

Análisis y retos

Las elecciones en Coahuila y Estado de México han dejado importantes implicaciones para el panorama político de México, especialmente de cara a las elecciones presidenciales y otros cargos que se elegirán en 2024.

El fortalecimiento de Morena como partido político dominante y la consolidación de su poder territorial han generado cambios significativos en la dinámica política del país. Estas elecciones locales brindan una perspectiva clave para comprender las posibles tendencias y resultados en los comicios nacionales del próximo año. México se enfrenta a un proceso electoral histórico que definirá el rumbo del país en los próximos años.

Aparte de los resultados electorales, es importante analizar el impacto de estas elecciones en los partidos políticos opositores. Tanto el PAN, el PRI y el PRD sufrieron derrotas en estas elecciones, lo que plantea interrogantes sobre su estrategia y liderazgo de cara a las elecciones presidenciales. Los tres partidos tendrán que reevaluar sus estrategias y buscar formas de recuperar la confianza del electorado.

Estas elecciones también destacaron el avance del partido Morena, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Con la victoria en el Estado de México, Morena arrebató al PRI su penúltima trinchera política y consolida su expansión territorial. Actualmente, el partido controla 23 gobiernos estatales y tiene mayoría en el Congreso. A medida que se acercan las elecciones presidenciales de 2024, la oposición se enfrenta a la necesidad de reconfigurarse y presentar propuestas sólidas, ya

“La diversidad de los cargos a elegir implica la necesidad de informar adecuadamente a la ciudadanía sobre las diferentes opciones y candidatos disponibles. Las y los votantes deben tener acceso a información clara y objetiva sobre las plataformas políticas, las trayectorias y los compromisos de los candidatos, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al emitir su voto.”

que la estrategia de un frente unido contra Morena ha mostrado debilidades.

Las elecciones en México han dejado importantes reflexiones sobre la participación ciudadana y la reconfiguración política. El bajo nivel de participación ciudadana muestra la necesidad de fortalecer la confianza y el interés de la ciudadanía en la política. Asimismo, la victoria de Morena plantea desafíos para la oposición, que deberá encontrar líderes fuertes y propuestas sólidas para hacer contrapeso.

Por otra parte, el desafío de las autoridades electorales será asegurar que los actos anticipados de precampaña de la y los aspirantes presidenciales de Morena y de la oposición no perturben el proceso de sucesión presidencial que dará inicio en septiembre próximo.

Es de suma importancia tener en cuenta que, hasta la fecha, muchas y muchos de los posibles contendientes a la Presidencia de la República, tanto dentro de Morena como en los partidos de oposición, parecen mostrar escaso respeto por las normas electorales. Por ende, la autoridad electoral deberá establecer claramente las reglas del juego y definir los límites permitidos. Asimismo, es deseable que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desempeñe su papel al respecto, recordando que el principio de equidad en la contienda es fundamental dentro del sistema electoral.

Tanto el INE como el TEPJF enfrentan y enfrentarán retos significativos en el ejercicio de sus funciones para garantizar la transparencia y la equidad en los procesos electorales. En un contexto político cada vez más polarizado estas instituciones deberán redoblar sus esfuerzos para salvaguardar la integridad de las elecciones y fortalecer la confianza ciudadana en el sistema democrático.

Ambas instituciones deben estar preparadas para adaptarse a los cambios constantes, innovar en sus métodos de supervisión y sanción, y asegurarse que las voces de toda la ciudadanía sean escuchadas. Solo así podrán superar los retos actuales y futuros, y continuar siendo pilares fundamentales de la democracia en México.

Como dijo alguna vez Abraham Lincoln: “La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”, y es responsabilidad del INE y el TEPJF asegurar que esta premisa se mantenga viva y enérgica en las elecciones de 2024.

